**LCO N° 01/2015 "Servicio y Reparaciòn de Acondicionadores de Aire y Fotocopiadoras" ID 290.610**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio del año dos mil quince, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:15 horas y estando reunidas las siguientes personas; el Abog. Armando Rojas, Director de la DCP; el Sr. Juan Samudio, Jefe de DLCM; la Licenciada Mehallen Franco Gini y la Abog. Natalia Diaz, Funcionarias de la DCP; el Sr. Pablo Ruben Caballero Oviedo, con CI 3.976.408, representante de la firma SERVICIO TECNICO J.C. DE N. JAVIER CABALLERO P; el Sr. Fernando Alfredo Ayala, con CI 4.239.645, representante de la firma IGC; EL Sr. Marcos Antonio Nuñez Yampey, con CI 694.641, representante de la firma R & N Service; el Sr. Diego Arnaldo Britez Martinez, con CI 5.027.584, representante de la firma CONELEC S.A.; el Sr. Daniel Francisco Pazos Lopez, con CI 2.311.940, representante de la firma S.Pazos; oferentes presentes; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Formulario de oferta sellado y firmado por el representante de la firma.
3. Poder de Representación.
4. Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de acuerdo a la IAO 20.2 (e) del PBC.

Conforme al orden establecido:
En el PRIMER lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS de ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO, con RUC Nº 753733-6,** con **M.E. Nº 085,** presentado a las **07:22** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original y dos copias en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, cotiza en el LOTE 1 totalizando la suma de **Gs. 10.485.000 (guaraníes diez millones cuatrocientos ochenta y cinco mill) IVA Incluido; cotiza en el lote 2 por Gs. 6.020.000 ( guaranies seis millones venintemil) IVA incluido.**
- Documentos foliados y firmados del 1 al 105 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Poliza Nº 31.1508.000.6257.000, de la firma General Seguros SA, por Gs. 8.750.000 (guaranies ocho millones setescientos cincuenta mil), con vigencia hasta 120 dìas.
- Constancia **SIPE Nº 1357852**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad; RUC; DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03; DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10; Patente Municipal, Certificado

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

de Origen Nacional.

- Presenta Constancia de Visita Tècnica.
- Presenta DDJJ de: Que, la firma cuenta con todas las herramientas, repuestos, piezas, componentes eléctricos y electrónicos originales, equipos, maquinarias e insumos necesarios para prestar eficientemente el servicio adjudicado, durante el tiempo de ejecución del contrato; Que, para los servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire, la firma cuenta con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de ozono; Que, la firma cuenta con vehículos de transportes adecuados para el traslado seguro (retiro y devolución) de los equipos de la DIBEN en caso de ser necesario; Que, la firma cuenta en el personal técnico calificado para cumplir con los servicios en caso de ser adjudicada; que conoce las EETT de modo integro; que el 70% del personal es de nacionalidad paraguaya.

En el SEGUNDO lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **CONELEC S.A.** con **M.E. Nº 086,** presentado a las **08:02** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado; cotiza en el Lote 1 por la suma de **Gs. 16.880.000 (guaraníes diez y sesi millones ochoscientos ochenta mil) IVA Incluido.**
- Documentos foliados del 1 al 73 correspondientes a la oferta,de los cuales los folios 32 al 73 presenta correcion con corrector de tinta en su foliatura; entre los folio 37 y 38 se encuentra una hoja sin numero de foliatura; se vizualiza la firma de los foliosm salvo los folios del 37 al 39 y los folios del 41 al 73.
- Garantiza su oferta con Poliza Nº 30.1508.0002640.0000 de la firma La Agricola Sociedad Anonima de Seguros Generales, por Gs. 5.500.000 (guaranies cinco millones quinientos mil), con vigencia hasta 102 dìas. No se vizualiza firma ni foliatura en ninguna de los folios de la mencionada poliza.
- Constancia **SIPE Nº 1358357**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad; RUC; Constituciòn o Estatuto Social; DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03; DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10.
- Presenta DDJJ de estar en conocimiento de los servicios ofertados.
- Presenta DDJJ de conocer integramente las EETT de los servicios a ser contratados.
- Presenta DDJJ de contar con el tanque colector para filtrado y acopiado de gas refrigerante R22.
- Presenta DDJJ de contar con capacidad tècnica.

En el TERCER lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **SERVICIO TECNICO J.C. DE N. JAVIER CABALLERO P**, con RUC 1.976.058-2, con **M.E. Nº 087,** presentado a las **08:27** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original y dos copias, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, cotiza en el Lote 1 totalizando

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M - DIBEN

la suma de **Gs. 32.996.000 (guaraníes treinta y dos millones novecientos noventa y seis mil) IVA Incluido.**

- Documentos foliados y firmados del 1 al 80 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Poliza Nº 31.1508.0006256.0000 de la firma Grupo General de Seguros SA, por Gs. 6.000.000 (guaranies sies millones), con vigencia hasta 120 dìas .
- Presenta copia autenticada de Poder Especial para Administracion a favor del Sr. Alcides Santiago Jara Velasquez.
- Presenta copia autenticada de Cedula Nº 2.246.593 de Alcides Santiago Jara Velasquez.
- Constancia **SIPE Nº 1358282**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad; RUC; DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03; DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10; Certificado de Origen Nacional, Patente Municipal Comercial.
- Presenta DDJJ de que el personal en 70% es de nacioanlidad paraguaya.
- Presenta DDJJ de que posee conocimeinto de estado de los equipos contemplado en el presente llamado, y de las instalacines y las condiciones en las cuales estos se encuentran, y que posee la informacion necesaria para preparar una oferta, y celebrar un contrato, en caso de ser adjudicado.
- Presenta DDJJ de conocer integramente las EETT para el servicio a ser contratado en este llamado.

En el CUARTO lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **I.G.C. S.R.L.** con **M.E. Nº 088,** presentado a las **08:33** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original y una copia, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado; cotiza en el Lote 2 totalizando la suma de **Gs. 2.380.000 (guaraníes dos millones tresceintos ochenta mil) IVA Incluido.**
- Documentos foliados y firmados del 1 al 115 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Poliza Nº 24.0016.13941 de la firma Intercontinental S.A., por Gs. 3.250.0000 (guaranies tres millones doscientos cincuenta mil), con vigencia hasta 62 dìas.
- Constancia **SIPE Nº 1358323**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad; RUC; Constituciòn o Estatuto Social; DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03; DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10.
- Presenta copia simple de patente comercial.
- Presenta copia simple de constancia Nº 1035/2015 emitido por la SFP.
- Presenta copia simple de Certificado de Origen.
- Presenta DDJJ de conocimiento de equipos a reparar.
- Presenta DDJJ de contar con infraestructura, solvencia tecnica y de aceptar todos y cada uno de los terminos del PBC.
- Presenta DDJJ de el personal tècnico de nacionalidad paraguaya esta capacitado para los trabajos.

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

En el QUINTO lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **S.PAZOS de Daniel Francisco Pazos Lopez, con RUC Nº 231940-3** con **M.E. Nº 089,** presentado a las **08:34** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, cotiza en el Lote 1 totalizando la suma de **Gs. 9.280.000 (guaraníes nueve millones dosceintos ochenta mil) IVA Incluido** y en el Lote 2 cotiza por **Gs. 4.757.000 (guaranies cuatro millones setesceintos cincuenta y siete mil.**
- Documentos foliados y firmados del 1 al 62 correspondientes a la oferta. El folio 62 posee sobre-escritura.
- Garantiza su oferta con Poliza Nº 18.1508.0010303.0000 de la firma ASEPASA, por Gs. 10.000.000 (guaranies diez millones ), con vigencia hasta 100 dias.
- Constancia **SIPE Nº 1358379**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad; RUC; DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03; DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10; Certificado de Cumplimiento Tributario y Patente Municipal.
- Presenta DDJJ de conocer los equipos y las instalaciones para preparar su oferta.

En el SEXTO lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **R & N SERVICE del Sr. Roberto Yamil Nuñez Yampey, con RUC Nº 1212875-9** con **M.E. Nº 090,** presentado a las **08:38** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original y una copia en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado; cotiza en el Lote 2 totalizando la suma de **Gs. 8.800.000 (guaranies ocho millones ochocientos mil) IVA Incluido.**
- Documentos foliados y firmados del 1 al 47 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Poliza Nº 24.0010.13942 de la firma INTERCONTINENTAL SA, por Gs. 3.250.000 (guaranies tres millones doscientos cincuenta mil), con vigencia hasta 92 dias.
- Constancia **SIPE Nº 1358254**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad; RUC; DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03; DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10; Patente Municipal; Certificado de Origen Nacional.
- Presenta DDJJ de conocer integramente las EETT para el servicio a ser contratado.
- Presenta DDJJde concocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y contar con la informacion necesaria para presentar la oferta y celebrar contrato en caso de ser adjudicado.

En el SEPTIMO y ultimo lugar, se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **2B REFRIGERACIONES de Leticia Elizabeth Barreto Vallinoti, con RUC Nª 3436988-0,** con **M.E. Nº 091,** presentado a las **08:42** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original y dos copias en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

Pablo Caballero

Fernando Ayala.

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. DIBEN

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 21.502.200 (guaraníes veiniùn millones quinientos dos mil doscientos) IVA Incluido para el Lote Nª 01.**
- Documentos foliados del 1 al 48 y firmados los folios del 01 al 39, correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Poliza Nº 56.1508.00384.000 de la firma PANAL de Seguros , por Gs. 5.500.000 (guaranies cinco millones quinientos mil), con vigencia desde 17/07/15 hasta 20/10/15.- . No se visualiza folio no firma del Firmante de la Oferta en la Pòliza citada.
- Constancia **SIPE Nº 1358114**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad; RUC; DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03; DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10; Poder de Representante; Patente Municipal Profesional.
- Presenta DDJJ de Capacidad Tècnica.
- Presenta DDJJ de concocer las Especificaciones Tècnicas.
- Presenta DDJJ de contar con equipos de transporte.
- Presenta DDJJ de conocer el sitio donde se realizaran los trabajos.
- Presenta DDJJ de contar con personal tècnico.
- Presenta DDJJ de contar con la experiencia y trayectoria en mantenimiento de equipos de acondicionadores de aire.

**Observaciones:**
El representante legal, de la firma S. Pazos de Daniel Francisco Pazos Lopez desea dejar constancia de que ha presentado como parte de su oferta el Desgloce de Servicios Requeridos, de la Secciòn III del PBC, en conformidad a la Adenda Nº 01 a las Bases y Condiciones.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 11:14 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

Pablo Caballero

Fernando Ayala

S. Pazos

Marcos Nuñez

Diego Brítez

Lic. Mehallen Franco Gimi
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M - DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN